



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION

CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006



## CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE

### PROYECTO DE URBANIDAD Y CIVISMO



ELABORADO POR:

YANETH ASTRID CASTILLA  
ROSALBA BALLESTEROS  
ANA DEL CARMEN MONTEJO

# 2024



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION

**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006



## **INTRODUCCIÓN**

En el ejercicio reflexivo del pensamiento y bajo la visión humanista de la educación la impartición de Urbanidad y Civismo se abre como un espacio para pensar las acciones humanas, las relaciones sociales y las relaciones que pueden darse con el entorno natural. La importancia que cobra la asignatura de urbanidad y civismo radica en la posibilidad de poner resistencia a las formas de vida y de sociedad actual altamente deshumanizadas que deja a un lado los valores trascendentales que dan verdaderos soportes a la vida; además, a partir de la impartición de urbanidad y civismo se realzan valores que permiten alcanzar una convivencia favorable que permita construir relaciones interpersonales en las que el respeto por los Derechos humanos, los derechos civiles y derechos ambientales sean una contante construcción. Es menester propiciar a través del trabajo pedagógico pensamientos y conductas que conlleven a asumir relaciones basadas en normas de civildad, reconocidas, respetadas, compartidas, surgidas de acuerdos, asumidas con autonomía y responsabilidad. Así también formar al estudiantado en el ejercicio de la responsabilidad de las propias acciones y equiparlo de lo necesario para que su vida e inserción en sociedad sean exitosas.

## **JUSTIFICACIÓN**

Dice Amado Nervo "La cortesía es el más exquisito perfume de la vida, y tiene tal nobleza y generosidad que todos la podemos dar, aún aquellos que nada poseen en el mundo". Ello hace pensar que es necesario que en los espacios escolares se recupere el termino de urbanidad que hace referencia al termino de civilidad, a la capacidad de compartir un espacio en el que todos no veamos beneficiados, en un contexto de corresponsabilidad, lo cual supone que una intervención consiente, autónoma y responsable que conlleve a una mejor calidad de vida.

Por ende, el proyecto de civismo debe estar inscrito en las competencias ciudadanas que permiten al individuo un crecimiento personal, familiar, social, cultural, económico y político, haciéndolo un verdadero ciudadano del mundo y para el mundo.

Una buena convivencia entre las personas comienza con la comunicación y en esta son importantes las palabras y los gestos. Se ha extendido en nuestro tiempo el uso del lenguaje soez, los ademanes groseros y la descortesía y los niños y jóvenes son proclives a imitarlo. En tal sentido debe la escuela (sin dejar de lado familia) apoyar el cambio de actitud en los estudiantes, encaminándolos en las buenas maneras y así mejorar los niveles de respeto, solidaridad, tolerancia, entre otros.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION

**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006



Las competencias ciudadanas son un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que debemos desarrollar desde pequeños para saber vivir con los otros y sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad. Con las competencias ciudadanas, los estudiantes de toda Colombia están en capacidad de pensar más por sí mismos, decidir lo mejor para resolver sus dilemas, encontrar la forma justa de conciliar sus deseos y propósitos al lado de los que tienen los demás. Desarrollan habilidades que les permiten examinarse a sí mismos; reconocer sus reacciones y sus actos; entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra; expresar sus opiniones con firmeza y respeto; construir en el debate; cumplir sus acuerdos, proponer, entender y respetar las normas. Hablamos de estudiantes que aprenden a ser ciudadanos, a manejar mejor las situaciones que se nos presentan en nuestras relaciones con los demás y, especialmente, a superar sin violencia situaciones de conflicto. Niños, niñas y muchachos que aprenden a construir en el debate y a ganar confianza; que encuentran acuerdos de beneficio mutuo convertidos en oportunidades para el crecimiento, sin vulnerar las necesidades de las otras personas. Con estas habilidades, los jóvenes estarán más capacitados para transformar la vida de los colegios, de sus padres y familia; para transformar y construir una nueva sociedad pacífica, democrática y respetuosa de las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en el entorno internacional.

## MARCO LEGAL

### EL MARCO DE URBANIDAD Y CIVICA

Señala nuestra carta política **ARTÍCULO 1.** Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

**ARTICULO 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION

CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006



**ARTICULO 3.** La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes, en los términos que la Constitución establece.

**ARTICULO 4.** La Constitución es norma de normas. En todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales. Es deber de los nacionales y de los extranjeros en Colombia acatar la Constitución y las leyes, y respetar y obedecer a las autoridades.

**ARTICULO 5.** El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

**ARTICULO 7.** El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

**ARTICULO 11.** El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.

**ARTICULO 12.** Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

**ARTICULO 13.** Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

**ARTICULO 14.** Toda persona tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.

**ARTICULO 15.** Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

**ARTICULO 16.** Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

**ARTICULO 17.** Se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas.

**ARTICULO 18.** Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION

CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006



**ARTICULO 19.** Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley.

**ARTICULO 20.** Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

**ARTICULO 21.** Se garantiza el derecho a la honra. La ley señalará la forma de su protección.

**ARTICULO 22.** La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

**ARTICULO 23.** Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

**ARTICULO 27.** El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

**ARTICULO 28.** Toda persona es libre. Nadie puede ser molestado en su persona o familia, ni reducido a prisión o arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado, sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad judicial competente, con las formalidades legales y por motivo previamente definido en la ley.

**ARTICULO 41.** En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución

**ARTICULO 42.** La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.

Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley.

**ARTICULO 44.** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION

**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006



abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

**ARTICULO 67.** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

**Ahora veamos algunos artículos de la Ley 115 de 1994.**

Señala el **ARTÍCULO 1º.** De la Ley General de educación “Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

**ARTICULO 2o.** Servicio educativo. El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

**ARTICULO 3o.** Prestación del servicio educativo. El servicio educativo será prestado en las instituciones educativas del Estado. Igualmente, los particulares podrán fundar establecimientos educativos en las condiciones que para su creación y gestión establezcan las normas pertinentes y la reglamentación del Gobierno Nacional.

**ARTICULO 5o.** Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION

**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

**Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005**  
**Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006**



- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

En similar sentido se refiere el artículo 14 de la misma norma cuando indica:

- a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;
- b) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;
- c) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, ...

Ley 1013 de enero de 2.006. Artículo 1, literal a "El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, será materializada en la creación de una asignatura de Urbanidad y Cívica, la cual deberá ser impartida en la educación preescolar, básica y media, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política".

Artículo 2°. Modifíquese el literal d) del artículo 14 de la Ley 115 de 1994, el cual quedará así: "La Educación para la Justicia, la Paz, la Democracia, la Solidaridad, la Confraternidad, la Urbanidad, el Cooperativismo y en general la formación de los valores humanos, y

Artículo 3°. Urbanidad. Debe entenderse por urbanidad todas aquellas orientaciones sencillas acerca del comportamiento humano que tienen como fin mejorar la convivencia social.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION

**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006



## OBJETIVOS Y METAS DE APRENDIZAJE

### OBJETIVO GENERAL

Implementar como asignatura académica la Urbanidad y la cívica para promover en los niños, niñas, adolescentes y demás comunidad educativa del C.E.R LLANO GRANDE y sus diferentes sedes rurales el conocimiento, reconocimiento y práctica de las buenas maneras como fundamentos que permiten mejorar la relación personal, social y comunitaria en la reconstrucción del tejido social mediante la convivencia armoniosa con el entorno, territorio y país en la consolidación ejercicios de paz y armonía.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Implementar la asignatura de urbanidad y cívica de preescolar a noveno grado.
- ✚ Mejorar niveles de tolerancia, respeto y demás valores éticos y morales
- ✚ Motivar los valores cívicos y patrios en los estudiantes y comunidad educativa
- ✚ Estimular en los estudiantes valores como la cortesía y solidaridad.
- ✚ Generar un espacio de reflexión sobre la importancia los conceptos cívicos y humanistas.
- ✚ Mostrar a los niños y a las niñas la importancia de los valores
- ✚ Dar a conocer los valores: Amistad, respeto, honestidad, responsabilidad, paz, solidaridad y otros
- ✚ Involucrar a los padres de familia en el conocimiento de los valores y en la práctica de los mismos

### METAS DE APRENDIZAJE

1. Que el estudiante pueda verse como un ser enriquecido por los valores para que crezca seguro y fortalezca las posibilidades de ser una persona realizada, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.
2. Propiciar un ambiente de participación de compromiso con la comunidad, que implique la aceptación autónoma de responsabilidades para acercarse a la vida democrática; en un ambiente de respeto, solidaridad y ayuda mutua.
3. Aplicar en el diario vivir y en los diferentes entornos en los que participan los estudiantes los contenidos temáticos y aspectos vistos en el transcurso de cada periodo escolar



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION

CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006



4. Valorar el cuidado del entorno medioambiental como un aspecto fundamental para el desarrollo de nuestra sociedad
5. Practicar el cuidado de sí y el cuidado de los demás como una muestra de filantropía.
6. Demostrar interés en lo que concierne al trabajo académico de la asignatura y ser oportuno en los tiempos estipulados para presentar los compromisos académicos.

## MARCO TEÒRICO ENFOQUE DEL AREA DE URBANIDAD Y CIVISMO

El área de Urbanidad y civismo es un saber que integra la persona desde su totalidad misma, por eso es necesario tener en cuenta las siguientes dimensiones para lograr una mayor claridad sobre la persona que se quiere formar.

**ANTROPOLÒGICO:** El ser humano es su centro, el sujeto y el fin. La educación en Urbanidad y Civismo se encamina a desarrollar en la persona las dimensiones psicológica, social, espiritual, desde una visión integral del ser humano.

**SOCIOLÒGICO:** El ser humano es un ser social por naturaleza, por tal motivo, la formación en Urbanidad y Civismo debe favorecer el desarrollo de parámetros y modelos de vida que propendan por la transmisión de principios, normas y valores en el contexto socio-cultural y que dinamice la asimilación y construcción de valores del individuo en la interacción con el otro. Es importante considerar que se deben buscar espacios de transformación individual y social en el reconocimiento de las diferencias y en la construcción conjunta de lo humano. Los vínculos deben cultivarse desde todas sus ópticas: Familiar, relacional, comunitario, cultural, político y religioso.

**PEDAGÒGICO:** La Urbanidad y Civismo es un área de conocimiento y como tal puede enseñarse. Desde la pedagogía y la didáctica: plantea criterios y principios en la formación de personas íntegras de acuerdo a la realidad cultural y a la necesidad que surge en el tiempo actual. Evidentemente la urbanidad y civismo tiene un primer lugar para ser enseñada que es la familia, donde las actitudes, los valores, las normas, los modales, se presentan desde la vivencia de los mismos padres y/o familiares, pero el colegio recoge estos elementos y contribuye a esta tarea que es esencial a la vida. Pero debe ser claro que la necesidad histórica y social de nuestro país, permitió considerar que la asignatura de Urbanidad y civismo debía ser una asignatura obligatoria y por tal motivo debía enseñarse en todos los establecimientos educativos, fue de esta manera que se plantearon objetivos para los diferentes niveles y aunque hasta el momento no hay estándares definidos y muchos más elementos didácticos y de evaluación, tiene desde el colegio temas sugeridos que fortalecen la opción por la libertad y por un comportamiento dirigido hacia el bien.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION

**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006



**EXPERIENCIAL-REFLEXIVO:** La Urbanidad y Civismo no es simplemente un saber teórico y especulativo, es un saber que dice de la relación con la vida misma y de la manera adecuada como el ser humano asume su proyecto de vida y el compromiso con los demás. Pero es necesario, para que esto se lleve a cabo, que haya una interiorización que de razones del porqué se actúa de esta u otra manera; para que así la urbanidad y la cívica sean realmente significativas en la vida del ser humano. Definitivamente la urbanidad y el civismo favorece el arte de vivir, y los elementos temáticos, didácticos y pedagógicos apuntan al mejoramiento de la calidad humana al proponer unas competencias que colocan al estudiante en la cuestión propia de la vida.

**SOCIAL AFECTIVO:** Se hace uso del principio que dice que “para que la educación sea efectiva debe ser afectiva”. Aquí el amor y el afecto son distintos a mimar. Es el trabajo con valor, de respeto y guía a la libre personalidad del estudiante, Es tratarlo de manera asertiva y jovial.

**CONDUCTISMO:** Se toman las herramientas que permiten educarle la personalidad al estudiante. Que permiten generarle conductas cívicas, ciudadanas, éticas que respeten las diferencias personales, los códigos de relación y de comunicación social.

**EPISTEMOLÓGICO:** La urbanidad se fundamenta en el constructivismo sistémico y en la epistemología crítica, que implica un juicio, una valoración tanto de lo externo como de lo propio. Supone ante todo una mirada auto crítica, herramienta fundamental para la formación de la personalidad moral. La formación en urbanidad capacita para el reconocimiento de mis valores, derechos y responsabilidades para proponer alternativas diferentes en la resolución de problemas, relacionar diversas formas, conceptos e ideas, aplicar de forma novedosa los conocimientos, crear y proponer diferentes formas de expresión, otorgarle variados sentidos y significados al conocimiento. Propiciar un pensamiento flexible, crítico anti-dogmático, dispuesto al cambio entusiasmado con los nuevos retos y atento a todas las posibilidades que le ofrece el medio y las circunstancias.

## MARCO CONTEXTUAL

La educación como proceso de socialización de las personas, permite que el individuo asimile y aprende unos conocimientos, también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de las generaciones anteriores.

El proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores, que produce cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. En el caso de los niños, la educación busca fomentar el proceso de estructuración del pensamiento y de las formas de expresión. Ayuda en el proceso madurativo sensorio-motor y estimula la integración y la convivencia grupal.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION

CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006



Aunque en ocasiones, este proceso se ve afectado debido a varios factores, entre ellos los problemas psicológicos del niño. ¿Por qué decimos que se ve afectado? Porque para el aprendizaje se debe tener cierto comportamiento y disposición por parte del niño y si alguno de estos dos factores cambia, entonces el resultado cambia.

## MARCO CONCEPTUAL

**LINEAMIENTOS CURRICULARES:** Son las orientaciones epistemológicas, y curriculares que define el MEN con el apoyo de la comunidad académica educativa para apoyar el proceso de fundamentación y planeación de las áreas obligatorias y fundamentales definidas por la ley general de la educación en su artículo 23.

Como su nombre lo indica los Lineamientos Curriculares del área de ética y valores humanos son unas tesis y puntos de vista que se le presentan a la escuela colombiana como guía y recomendación, nunca como imposición u obligación. Aquí nos hallamos presos en una paradoja: por un lado, en tanto lineamientos curriculares de un área específicas, pueden aparecer como una orientación externa y por lo mismo heterónoma, mientras que ellos mismos quieren promover los procesos autónomos y autorregulados.

Es claro que, aunque el dilema en el que se mueve la educación moral es el de la heteronomía a la autonomía, es necesario apostarle siempre a la autonomía como medio y como fin. En toda la práctica educativa, pero en este campo en particular, es negativa y contraproducente la imposición. La educación ética y moral a todos los niveles debe ser una apertura a la participación activa, a la implicación desde la convicción personal. Compartimos las preocupaciones que tenemos hoy los colombianos por la grave situación social que vive nuestro país y que afecta profundamente los procesos de socialización y educación de nuestra niñez. Compartimos las preocupaciones que tienen algunos maestros por el quehacer en el campo de la formación moral. Sabemos que en algunos grupos de docentes existe un cierto rechazo a todo aquello que suene a carreta y a cháchara. Sabemos igualmente que diferentes núcleos de maestros llevan ya en esta área un trabajo adelantado, con una comprensión teórica avanzada del problema moral. A todos ellos les decimos que estos lineamientos, tanto en su argumentación teórica y metodológicas como en los componentes y ámbitos que proponen, no buscan sustituir el trabajo que ellos realizan y deberán continuar realizando; la verdadera labor de diseño curricular es obra de los educadores de acuerdo con las condiciones en cada una de sus comunidades educativas. El saber pedagógico que construyen los maestros cuando planean y reflexionan colectivamente sobre el quehacer educativo no puede ser reemplazado por ningún documento.

**LINEAMIENTOS PEDAGOGICOS:** Son los que buscan fomentar el estudio de la fundamentación pedagógica de las disciplinas, el intercambio de experiencias en el



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION

**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006



contexto de los proyectos Educativos institucionales. Los mejores lineamientos pedagógicos serán aquellos que propicien la creatividad, el trabajo solidario en grupo de estudio, el incremento de la autonomía y fomenten en la escuela y la investigación, la innovación y la mejor formación de los colombianos

**ESTANDARES BASICOS DE COMPETENCIA** Los Estándares Básicos de Competencias en las áreas fundamentales del conocimiento son el producto de un trabajo interinstitucional y mancomunado entre el Ministerio de Educación Nacional y las facultades de Educación del país Agrupadas en ASCOFADE (Asociación Colombiana de Facultades de Educación). Con esta alianza se logró el concurso de muchos actores, entre los cuales se destacan maestros adscritos a instituciones de educación básica y media del país, así como de investigadores, redes de maestros, asociaciones y organizaciones académicas y científicas, y profesionales de varias secretarías de Educación,

**MATRICES DE REFERENCIA** Es un instrumento de consulta basado en los estándares básicos de competencia (EBC), útil para que la comunidad educativa identifique con precisión los resultados de aprendizaje esperados para los estudiantes. Dicha matriz es un instrumento que presenta los aprendizajes que evalúa el ICFES en cada competencia, relacionándolos con las evidencias con las que debería hacer y manifestar un estudiante que haya logrado dicho aprendizaje en una competencia específica

**MALLAS DE APRENDIZAJE** Las mallas de aprendizaje son recursos para la implementación de los derechos básicos de aprendizaje, que permitirá orientar a los docentes sobre que debería aprender en cada grado los estudiantes y como puede desarrollar actividades para este fin.

Esta herramienta es útil para que los docentes puedan planear clases más interesantes y desarrollen los aprendizajes que todos los estudiantes, con el fin de seguir mejorando la calidad de educación, fortaleciendo la autonomía escolar para garantizar una educación de calidad equitativa

**LOS DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE (DBA)** Los DBA son una herramienta diseñada para todos los miembros de la institución educativa (padres, madres, cuidadores, docentes y estudiantes) que les permite identificar los saberes básicos que se deben adquirir en los diferentes grados escolares para las áreas de matemática, lenguaje, sociales y ciencias naturales.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION

CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al considerarse la evaluación como un medio de hacer estimaciones sobre la efectividad y pertinencia en el proceso enseñanza aprendizaje; es necesario tener en cuenta que la asignatura de urbanidad y civismo hace énfasis en la formación y prácticas de valores enmarcados en un contexto vivencial:

1. Participación democrática y respetuosa con agrado.
2. Comprensión de textos e imágenes relacionadas con su entorno y experiencia en donde se evidencie la relación de los temas y su realidad.
3. Desarrollo responsable de las guías asignadas presentándolas de manera puntual.
4. Interés en el desarrollo de las consultas
5. Respeto por la normatividad establecida en el contexto social escolar.

## EVALUACION

En las diferentes sedes del C.E.R LLANO GRANDE, se manejará el modelo de evaluación implementada por la Institución en el SIEE:

**ARTÍCULO 9: VALORACIÓN INTEGRAL FINAL:** Valor numérico que resumirá en un todo, todos los juicios de valor emitidos durante el desarrollo y construcción de los conceptos y competencias de cada estudiante. En esta se desarrollan los siguientes procedimientos:

- **AUTO EVALUACIÓN:** cada estudiante a partir del proceso personal desarrollado, compromiso y responsabilidad con la asignatura, cumplimiento de los deberes como estudiante establecido en el manual de convivencia, emite un valor de 1.0 a 5.0, correspondiente a su percepción acerca de su dimensión personal.

El docente en el momento de llevar a cabo con sus alumnos el proceso de autoevaluación dará a conocer a sus estudiantes los criterios bajo los cuales éste dará su valoración.

Dichos criterios son entre otros:

1º En el proceso personal: respeto hacia sí y hacia sus compañeros, presentación personal, tolerancia, responsabilidad en su proceso de aprendizaje

2º Compromiso con la asignatura



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION

**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006



3º Responsabilidad

4º Cumplimiento de sus deberes como estudiante Si el estudiante se niega a realizar su autoevaluación sobre estos criterios la nota en su autoevaluación será discrecional por parte del docente del área. Si en el momento de realizada la autoevaluación el estudiante no asiste a clase, tendrá derecho a que se le practique dicho proceso hasta el momento de subir las notas a la plataforma de la institución. Para efectos de la valoración final del periodo la autoevaluación tendrá un valor de 10 %

- **COEVALUACIÓN:** en diálogo con el maestro y en interlocución con sus pares, se emiten juicios de valor frente a su desempeño durante el período, enfatizando en lo actitudinal y en su nivel de compromiso con las actividades. Para efectos del desarrollo de este proceso el docente dará a conocer a sus estudiantes los parámetros o criterios bajo los cuales será evaluado por sus pares. Para la valoración final del periodo la coevaluación tendrá un valor de 10 %

- **HETEROEVALUACIÓN:** Valoración que el docente realiza con base en el desempeño general del estudiante durante el período después de aplicar algunos de los diferentes instrumentos de evaluación: Exámenes tradicionales, estudio de casos, reseñas de lectura, producción de textos, exámenes con libro abierto, trabajos prácticos de aplicación, exposiciones, portafolios, aplicación de pruebas físicas, evaluación de período tipo saber e ICFES y participación en clase. Para efectos de la valoración final del periodo la heteroevaluación tendrá un valor de 80 %.

**ARTÍCULO 10: ESCALA DE VALORACIÓN NACIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA**

**EN LA ESCALA INSTITUCIONAL:** Para efectos de la valoración de los estudiantes en cada asignatura del Plan de Estudios, se establece la siguiente escala numérica con su correspondiente equivalencia nacional.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION

CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006



ESCALA DE DESEMPEÑO NACIONAL	DESCRIPCION
<b>SUPERIOR</b> = Desempeño excepcional	Se le asigna al estudiante cuando alcanza de manera excepcional todos los indicadores de desempeño de las áreas y/o asignaturas del Plan de Estudios y da más de lo esperado. Su calificación será de 4.50 a 5.0
<b>ALTO</b> = Desempeño Satisfactorio	Corresponde al estudiante que alcanza satisfactoriamente todos los indicadores de desempeño previstos en cada una de las áreas y/o Asignaturas del Plan de Estudios, se evidencian algunas limitaciones en la apropiación del proceso, superando las mismas con la implementación de estrategias. Su promedio en calificación será de 3.8 a 4.4
<b>BÁSICO</b> =Desempeño Mínimo	Se entiende como la superación de los desempeños mínimos en relación con las asignaturas, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en El Proyecto Educativo Institucional. Aunque puede ser promovido en su proceso académico, debe mejorar su desempeño para alcanzar mejores niveles de aprendizaje. Su nota promedio será de 3.0 a 3.7
<b>BAJO</b> = Desempeño Insatisfactorio	Es el estudiante que no alcanza las competencias fundamentales de acuerdo con los estándares básicos para continuar su proceso de aprendizaje a pesar de recibir apoyo e implementar diversos planes de mejoramiento. Su nota será de 1.0 a 2.9



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION

CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006



## INTENSIDAD HORARIA

GRADOS	NTENSIDAD HORARIA SEMANAL	PER I	PER II	PER III	PER IV	TOTAL
PRIMERO	1	10	10	10	10	40
SEGUNDO	1	10	10	10	10	40
TERCERO	1	10	10	10	10	40
CUARTO	1	10	10	10	10	40
QUINTO	1	10	10	10	10	40
SEXTO	1	10	10	10	10	40
SEPTIMO	1	10	10	10	10	40
OCTAVO	1	10	10	10	10	40
NOVENO	1	10	10	10	10	40



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO GRADO: PRIMERO**

**PERIODO: PRIMERO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
La dignidad humana.	Identifico y Describe la importancia de las normas y acuerdos para la convivencia.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	Definición del concepto de cívica. Definición del concepto de Urbanidad ¿Por qué es importante estudiar la Urbanidad y el civismo?	Utilizar valores que dignifiquen a las personas en todo momento y lugar, para una mejor convivencia en la sociedad.	Participa en la construcción de acuerdos básicos para el logro de metas comunes en su contexto cercano (compañeros y familia) y se compromete con su cumplimiento.	Presenta sus ideas, intereses y sentimientos frente a las normas establecidas en la familia, en el Salón de clase y otros espacios.	Derechos Humanos. Elaboración de cartelera sobre normas de convivencia.	Desarrollo de diferentes practices de socialización, tales como observación de dibujos, historietas, contar anécdotas e Historias del entorno que versen sobre el tema.	Elabora dibujos de acuerdo a la temática.  Identifica normas y acuerdos para mejorar la convivencia.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO GRADO: PRIMERO**  
**PERIODO: SEGUNDO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Comportamiento en el hogar.	Afianzar reglas y normas que permiten la apropiada convivencia en el hogar.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	Comportamientos en la mesa.  Trabajo en equipo.	Interiorizar las normas Del hogar Para una sana convivencia.	Participa en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes en su contexto cercano (compañeros y familia) y se compromete con su cumplimiento.	Reconoce la importancia del trabajo en equipo para el logro de las metas comunes.	Derechos Humanos. Elaboración de cartelera sobre reglas y normas en el hogar.	Ver videos y trabajar sus contenidos. Contar experiencias constructivas y analizar sus efectos.	Desarrolla acciones que permiten la sana convivencia en el hogar.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO GRADO: PRIMERO**

**PERIODO: TERCERO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Vivamos en sociedad.	Identifico la importancia de la sociedad para la vida de todos sus integrantes y mi papel en el escenario.	Interpretativa, Argumentativa y Propositiva.	Los otros y yo.  Mi papel en la vida de los demás.	Valorar la compañía del otro para el bienestar de la sociedad a la que pertenecemos.	Establece relaciones de convivencia desde el reconocimiento y el respeto de sí mismo y de los demás.	Participa de Acciones que Fomentan la sana convivencia en el entorno familiar y escolar.	Tiempo Libre.  Dinámicas, juegos, rondas.	Realizar dinámicas en las que mi papel sea de apoyo.  Observar imágenes y Conocer de historias en que todos aportan  Liderar actividades en equipo es indispensable.	Desarrollo de preguntas relacionadas con las actividades  Trabajo en equipo  Descubre en sus compañeros las cualidades y debilidades para el ejercicio colaborativo.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO GRADO: PRIMERO**  
**PERIODO: CUARTO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Los lugares públicos.	Asumir un compromiso de responsabilidad como miembro de una comunidad en la que todos resultamos siendo responsables y beneficiarios de todo.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	Comportamientos en sitios públicos. Mí papel en el cuidado de lo público.	Respeto el turno y al otro como una manera de vivir en armonía. Protejo los lugares de la escuela.	Se ubica en el espacio que habita teniendo como referencia su propio cuerpo y los puntos cardinales.	Representa de diferentes maneras, aquellos problemas ambientales que afectan el entorno de la comunidad en el contexto del barrio, vereda o lugar donde vive.	PRAE Elaboración e Maquetas con material reciclable de un espacio público.	Describir y conceptualizar sobre que, como y para qué sirve un lugar público. Contar las acciones que se han observado en lugares públicos.	Desarrollo de preguntas relacionadas con los conceptos. Argumenta acciones sobre las responsabilidades propias en situaciones puntuales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: SEGUNDO**

**PERIODO: PRIMERO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Me relaciono con mis compañeros.	Somos una comunidad que habita, crece y se desarrolla dentro de un mismo contexto y allí se miden nuestras acciones.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	Mi convivencia en la escuela, compañerismo y honradez. Gobierno escolar.	Comprender la importancia de las buenas obras en mi escuela.	Reconoce y rechaza situaciones de exclusion o discriminación en su familia, entre sus amigos y en los compañeros del salón de clase.	Describe diversas características de los grupos humanos (etnia, edad, religión, género) y explica aquello que más le gusta de sus compañeros y lo que pudiera cambiarse para mejorar la Convivencia en el grupo.	Derechos humanos. Registro fotográfico de elecciones del gobierno escolar.	Compartir distintas actividades para la construcción de objetivos concretos Contar historias que sean comunitarias y evaluarlas respondiendo inquietudes de otros.	Trabajo en equipo. Participa activamente en la elección del gobierno escolar.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: SEGUNDO**

**PERIODO: SEGUNDO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Conservación de los recursos naturales.	Reconoce y describe las características físicas de las principales formas del paisaje (animales, plantas).	Interpretativa, Argumentativa y Propositiva.	Conservación de los recursos naturales de nuestra vereda  Descripción de los recursos naturales de nuestro municipio.	Cuida los elementos del paisaje geográfico y de su medio ambiente.  Entiende el sentido de las acciones reparadoras o de enmendar el daño causado.	Explica las acciones humanas que han incidido en las transformaciones del territorio asociadas al número de habitantes e infraestructura, en su departamento, municipio, resguardo o lugar donde vive.	Identifica problemas sociales relevantes en la población, originados en el uso de los recursos naturales.	PRAE. Elaboración de cartelera sobre la importancia de conservar los recursos humanos.	Formular preguntas específicas sobre una observación o sobre una experiencia.  Buscar información en diferentes fuentes.  Evaluar la calidad de la información recopilada.	Realiza campaña para la conservación del entorno escolar.  Remedia daños causados por el o por sus compañeros.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: SEGUNDO**

**PERIODO: TERCERO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Valorar la importancia del respeto por las ideas de los demás.	Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	Los sentimientos. Manejo de emociones.	Participo con responsabilidad en actividades individuales y grupales.  Identifico algunas características físicas, sociales, culturales y emocionales que hacen de mí un ser único.	Comprende la importancia del tiempo en la organización de las actividades sociales, Económicas y culturales en su comunidad.	Compara las actividades escolares, familiares y de uso del tiempo libre, llevadas a cabo el año pasado con las que realiza actualmente y expresa aquellas que quiere hacer el año próximo.	PEESC. Exposiciones sobre la importancia de respetar las ideas de los demás.	Buscar información en diferentes fuentes. Evaluar la calidad de la información recopilada.	Conceptualización de los aspectos sobre teorías. Confronta teorías y conceptos aprendidos.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: SEGUNDO**

**PERIODO: CUARTO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Normas básicas de convivencia.	Reconozco algunas normas que han sido socialmente y distingo aquellas en cuya construcción y modificación puede participar (normas del hogar, manual de convivencia, código de tránsito).	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	Manual de convivencia. Normas en el hogar.	Identifica las normas que rigen a los grupos de los cuales hace parte.  Conoce y respeta los símbolos que representan la institución educativa, el departamento y la nación.	Comprende la importancia de participar en las decisiones de su comunidad cercana (institución educativa) mediante la elección Del gobierno escolar.	Identifica los mecanismos de elección del gobierno escolar y la importancia de elegir y ser elegido.	DERECHOS HUMANOS Socialización del manual de convivencia.	Formulo explicaciones posibles con base en el conocimiento cotidiano y Teorías para contestar preguntas.  Sustento mis respuestas con diversos argumentos.	Desarrollo de preguntas relacionadas con los conceptos.  Identifica los símbolos patrios, institucionales y departamentales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: TERCERO**

**PERIODO: PRIMERO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Regreso a la escuela.	La educación es la manera adecuada de comprender que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	Derecho a la educación. La escuela.	Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.	Evalúa la importancia de satisfacer las necesidades básicas para el bienestar individual, familiar.	Clasifica en orden de importancia las necesidades básicas que presentan los habitantes del territorio colombiano en la actualidad.	Derechos Humanos. Cartelera sobre el derecho a la educación.	<p>Escribo una pequeña historia sobre la importancia de la educación.</p> <p>Vivencio las normas de convivencia con pequeñas obras teatrales dentro del aula de clase. Con ayuda de mi profesor leo y comprendo los derechos y deberes de los estudiantes en el manual de convivencia.</p>	<p>Por medio de una cartelera exponer las normas básicas de convivencia.</p> <p>Da cumplimiento a las diferentes normas.</p> <p>Expresa sus valores con su práctica diaria.</p>



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: TERCERO**

**PERIODO: SEGUNDO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Participación política.	Participo en los procesos de Elección de Representantes estudiantiles, conociendo bien cada propuesta antes de elegir.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	Las leyes. Gobierno estudiantil.	Participa en los procesos de organización y elección del gobierno estudiantil.	Comprende la importancia de la división de poderes en una democracia y la forma como funciona en Colombia.	Explica las responsabilidades de los cargos de elección popular (personeros estudiantiles, alcaldes, concejales, gobernadores, diputados, congresistas, presidente de la república).	Derechos Humanos. Elección del monitor del grado.	Elegir el representante del salón.  Realizar un pequeño escrito sobre las leyes.  Hacer una propuesta (ley) para aplicarla en el salón.	Habla de la importancia de cumplir las leyes.  Participa activamente en la elección del representante de su salón.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: TERCERO**

**PERIODO: TERCERO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Diversidad y pluralidad.	Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica entre otros.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	Etnias. Grupos y clases de grupos.	Reconocer y aceptar la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica entre otras.  Manifestar desagrado cuando nos excluyen o Excluyen a alguien por su condición social.	Evalúa la diversidad étnica y cultural del pueblo colombiano desde el reconocimiento de los grupos humanos existentes en el país: afrodescendientes, raizales, mestizos, indígenas y blancos.	Reconoce la importancia de preservar y fomentar las manifestaciones culturales de los diferentes grupos humanos presentes en el territorio nacional y que contribuyen a construir una sociedad más justa.	Derechos Humanos. Cartelera sobre la multiculturalidad.	Lleva a cabo un cuadro comparativo sobre las etnias colombianas y de su región.  Realizar un mapa conceptual sobre las clases sociales y su origen.	Realiza un pequeño diario con imágenes y dibujos reconociendo las razas.  Plenaria sobre el porqué de las clases sociales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: TERCERO**

**PERIODO: CUARTO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Uso sostenible de los recursos naturales.	Identifico los principales recursos naturales (renovables y no renovables).	Interpretativa y Argumentativa y Propositiva.	Recurso Natural. Recurso Natural renovable Y No Renovable.	Identifica las diferentes formas de aprovechamiento de los recursos naturales.	Explica las acciones humanas que han incidido en las transformaciones del territorio asociadas al número de habitantes e infraestructura, en su departamento, municipio, resguardo o lugar donde vive.	Identifica problemas sociales relevantes en la población, originados en el uso de los recursos Naturales.	PRAE  Elaboración de maquetas con recursos no renovables con material del medio.	Realización de crucigramas. Efectuar sopa de letras.  Socio drama sobre la escasez de recursos naturales.	Diferencia los recursos renovables de los no renovables.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: CUARTO**

**PERIODO: PRIMERO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Normas de urbanidad en mi grupo escolar y en mi barrio.	Las instituciones, las organizaciones y personas tienen normas que permiten la convivencia y establecen criterios para corregir las infracciones a sus acuerdos.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	Normas en mi aula de clase, en mi institución y sitios distintos de la institución.	Reconocer el valor de la norma para mejorar la convivencia en mi institución educativa y en mi barrio.	Analiza los derechos que protegen la niñez y los deberes que deben cumplirse en una sociedad democrática para el desarrollo de una convivencia.	Se identifica como un sujeto de derechos con unos deberes para con la comunidad educativa desde su participación en diferentes eventos escolares.	Derechos Humanos. Cartelera sobre normas de convivencia en el salón de clase.	Leo, analizo y conozco los derechos y deberes del estudiante en el manual de convivencia.  Ayudo en las actividades disciplinarias que facilitan las tareas de todos.  Averiguo sobre normas de convivencia en mi comunidad y las plasmo en mi cuaderno y aprendo como cumplirlas.	Cumplimiento de normas según manual de convivencia.  Compromiso con actividades grupales.  Aplica normas de convivencia en su grupo de trabajo.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: CUARTO**

**PERIODO: SEGUNDO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Participación política.	Identifico y describo características y funciones básicas de organizaciones sociales y políticas de mi entorno (familia, colegio, barrio, resguardo, vereda, corregimiento, municipio y territorio).	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	Formas de gobierno y procesos políticos del país.  Reconoce y explica algunas leyes colombiano.	Describe las funciones básicas de la participación política y formas de gobierno del país.	Comprende la importancia de la división de poderes en una democracia y la forma como funciona en Colombia.	Reconoce la importancia del voto popular como mecanismo de participación para ejercer la democracia en Colombia a partir del análisis de casos.	Derechos Humanos.  Exposición sobre las diferentes ramas de poder público.	Investigación en internet.  Sustentación de la investigación.	Participa activamente en mesa redonda sobre el tema.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: CUARTO**

**PERIODO: TERCERO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Resolución pacífica de conflictos.	Identifico y respeto las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, y rechazo situaciones de exclusión y discriminación en mi familia, con mis amigos y en mi salón de clase.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	Desigualdad en los ciudadanos.	Describe la desigualdad económica que existe en la ciudadanía.	Analiza los derechos que protegen la niñez y los deberes que deben cumplirse en una sociedad democrática para el desarrollo de una sana convivencia.	Describe situaciones en las que se ven vulnerados los derechos de la niñez y propone posibles soluciones para resolverlas.	Derechos Humanos. Charla sobre vulneración de derechos.	Socio Drama. Estudio de casos.	Sustenta claramente sus conocimientos sobre el tema.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: CUARTO**

**PERIODO: CUARTO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Participación política.	Identifico mi origen cultural, reconozco y respeto las semejanzas y diferencias con el origen cultural de otra gente (al salón llego una niña de otra región, habla distinto y me enseña palabras nuevas).	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	Como me relaciono con otros pueblos.	Identifica la lucha del pueblo para lograr el bienestar social.  Averigua sobre las relaciones con otros países.	Comprende la importancia de los límites geográficos y el establecimiento de las fronteras en la organización de los territorios.	Explica la importancia de las fronteras colombianas como un punto de encuentro con los pueblos vecinos y documenta situaciones vividas recientemente con los países limítrofes.	Derechos Humanos. Mesa redonda sobre los problemas de Colombia con sus países vecinos.	Investigaciones en internet. Sustentaciones sobre las investigaciones realizadas.	Participa activamente en mesa redonda sobre el tema.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: QUINTO**

**PERIODO: PRIMERO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMÁTICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Normas básicas de comportamiento en la ciudad.	Las normas cívicas y de urbanidad se aplican en diversos escenarios para facilitar la vida y la convivencia en situaciones complejas y sencillas.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	Normas de algunos sitios públicos.	Valorar y practicar las normas en los diferentes sitios públicos.	Explica las acciones humanas que han incidido en las transformaciones del territorio asociadas al número de habitantes e infraestructura, en su departamento, municipio, resguardo o lugar donde vive.	Reconoce los cambios y/o permanencias que se presentan en espacios como la escuela, la Plaza principal y el mercado, entre otros.	PRAE. Cartelera sobre el buen uso de sitios públicos como: la escuela, el parque y otros lugares.	Lectura de reglamentos, acuerdos, carteles, revistas y otros.  Compartir experiencias sobre casos puntuales de aplicación de normas cívicas y de cortesía, solidaridad, respeto, etc. y como estas fue de utilidad. Uso de videos y otros medios audiovisuales.	Expresa liderazgo, solidaridad, tolerancia y otros valores éticos y cívicos en sus relaciones interpersonales.  Muestra eficacia en la resolución de conflictos de salón, juego, trabajo, otros.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: QUINTO**

**PERIODO: SEGUNDO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Relaciones ético-políticas.  Organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan poderes.	Identifico las instituciones y autoridades a las que puedo acudir para pedir la protección y defensa de los derechos de los niños y las niñas y busco apoyo, cuando es necesario.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	Las ramas del poder público.	Reconocer cada una de las funciones de las entidades territoriales y las personas que la representan.	Comprende la importancia de la división de poderes en una democracia y la forma como funciona en Colombia.	Diferencia las ramas del poder público (Legislativa, Ejecutiva y Judicial), sus funciones e importancia en el equilibrio de poderes.	Derechos Humanos.  Exposición sobre las ramas de poder público.	Elaborar crucigrama, en el que encuentre la organización territorial.	Sustenta de forma clara argumentos válidos acerca de la organización territorial en Colombia.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: QUINTO**

**PERIODO: TERCERO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Relaciones con la historia y la cultura: Distintas culturas como creadoras de saberes y generadoras de identidades y conflictos.	Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	La constitución Nacional.  Los derechos de los colombianos.	Comprender el concepto, origen y función de una constitución política.	Analiza las características de las culturas ancestrales que a la llegada de los españoles, habitaban el territorio nacional.	Busca información en diferentes fuentes sobre los legados culturales de las comunidades indígenas y describe su situación actual.	Derechos Humanos.  Sopa de letras Diferentes culturas colombianas.	Dibuja los derechos de los colombianos.  Escribe situaciones sobre el abuso de los derechos del niño.	Realiza cartelera, exponiendo sobre un artículo de la constitución política.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION



CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

AREA: CIENCIAS SOCIALES

ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: QUINTO

PERIODO: CUARTO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Relaciones espaciales y ambientales: Nuestro planeta como espacio de interacciones donde hombres y mujeres somos beneficiarios y guardianes de la madre tierra.	Establezco los rasgos políticos de la constitución política. Ayudo a cuidar las plantas, los animales y el medio ambiente en mi entorno cercano (Ciudadanas).	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	Actividades Humanas que destruyen el ecosistema.	Reconocer algunos de los nuevos partidos politicos y comprendo la razón por la que se formaron.  Reconoce la ubicación de Colombia respecto a los sitios que la rodean y respecto a la red geográfica.  Asume una actitud de repudio frente a las actividades humanas que destruyen los ecosistemas.	Identifica las diferentes actividades que destruyen el ecosistema.	Describe las consecuencias de algunas actividades humanas que afectan el ecosistema.	PRAE. Salida pedagógica para identificar las actividades que afectan el medio ambiente.	Dramatización sobre los movimientos políticos.  Salida pedagógica, a lugares naturales.	Participación en clases. Consultar en periódicos los movimientos políticos de Colombia. Realizar actividad de reciclaje.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: SEXTO**

**PERIODO: PRIMERO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
El comportamiento cívico y de las buenas maneras.	Reconocer las normas de urbanidad para convivir en sociedad identificando las clases de norma y los escenarios para su aplicación.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	¿Qué es la urbanidad y la cívica? La cívica social (buen comportamiento buenas maneras).	Identifica cuales son los deberes que debe tener para con la sociedad.  Reconoce cuales son las normas de urbanidad para convivir en sociedad.  Acepta y respeta las normas establecidas en el Manual de Convivencia.	Analiza cómo en el escenario político democrático entran en juego intereses desde diferentes sectores sociales, políticos y económicos, los cuales deben ser dirimidos por los ciudadanos.	Explica a partir de ejemplos, las consecuencias que pueden tener, sobre sí mismo y sobre los demás, la no participación activa en las decisiones de una comunidad.	Derechos Humanos. Taller sobre el buen comportamiento cívico.	Análisis de situaciones concretas sobre la urbanidad y la cívica.  Mesa de trabajo: talleres. Conversatorio sobre temas normativos y conceptuales de urbanidad en la historia.	Capacidad en el dialogo de saberes. Capacidad para generar controversia inteligente. Elaboración de cartel que indique una propuesta para simbolizar la urbanidad y la cívica.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: SEXTO**

**PERIODO: SEGUNDO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Diálogo y Solución de conflictos.	El valor e importancia del dialogo en la solución de conflictos como elemento indispensable en la construcción de sociedad y desarrollo de cada individuo.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	Mi auto imagen, la auto estima (Auto conocimiento, conocimiento de sí mismo, querer-se uno). El dialogo, el compromiso y la responsabilidad social: la mejor forma de Solucionar los conflictos.	Reconocer que los seres humanos somos seres sociales; y utiliza el dialogo, el respeto, el compromiso y la responsabilidad en la solución de conflictos.  Muestra interés en reconocer sus potenciales y limitaciones, utilizando en su diario vivir la construcción de valores que conlleven al crecimiento personal y grupal.	Analiza como en el escenario político democrático entran en juego intereses desde diferentes sectores sociales, políticos y económicos, los cuales deben ser dirimidos por los ciudadanos.	Plantea razones que permiten comprender la importancia de respetar las opiniones ajenas y aportar constructivamente a las discusiones en el grupo.	Derechos Humanos. Video ilustrativo sobre la importancia de resolución de conflictos.	Elabora dibujos alusivos al dialogo y los buenos modales en la solución de conflictos. Debate en torno a las ideas propias generando dialogo de saberes que construye mejores relaciones. Escribe sobre cómo entiende el dialogo y la manera de solucionar conflictos mediante este.	Trabajo en equipo. Actitud en la solución de pequeños conflictos. Aceptación, comprensión de derechos ajenos y capacidad para hallar soluciones situaciones puntuales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: SEXTO**

**PERIODO: TERCERO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMÁTICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
El espacio público y la convivencia ciudadana.	Importancia de Identificar las normas cívicas como formas de facilitar la vida de las comunidades en sus diferentes contextos.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	La familia (comportamiento que c/u debe tener en su entorno, hermanos, primos).  El espacio público un patrimonio de todos.	Asumir que el espacio es patrimonio de todos y reconocer que la autoridad es el elemento primordial para hacer cumplir lo establecido.	Analiza cómo en el escenario político democrático entran en juego intereses desde diferentes sectores sociales, políticos y económicos, los cuales deben ser dirimidos por los ciudadanos.	Argumenta la importancia de participar activamente en la toma de decisiones para el bienestar colectivo en la sociedad, en el contexto de una democracia.	Derechos Humanos. Exposición sobre la convivencia cuidado en diferentes espacios públicos.	Lectura de textos sobre el tema. Conversatorios. Exposiciones. Elaboración de carteles y otros.	Realización de mapa conceptual acerca de la justicia, el poder y la autoridad.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: SEXTO**

**PERIODO: CUARTO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Derechos Humanos y convivencia.	Exijo el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo/a.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	Derechos de la mujer. Derechos humanos.	Valorar los derechos humanos como parte inherente del ser humano y conoce algunas normas para la protección de estos.	Comprende que en una sociedad democrática no es aceptable ninguna forma de discriminación por origen étnico, creencias religiosas, género, discapacidad y/o apariencia física	Reconoce que las personas tenemos derecho a no ser discriminadas, a la luz de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Nacional de Colombia de 1991.	Derechos Humanos. Cartelera sobre los derechos humanos.	Videos sobre el tema. Conversatorios. Diapositivas. Trabajo grupal. Exposiciones.	Realización de trabajos escritos. Exposición acerca del tema correspondiente. Elaboración de trabajos (carteles, exposiciones, etc.) en grupo.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**  
**PERIODO: PRIMERO**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: SEPTIMO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Normas de urbanidad que favorecen la responsabilidad.	Analizarlos derechos fundamentales protegidos por nuestro ordenamiento jurídico y sus efectos en la vida de la comunidad.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	El valor de la Responsabilidad.  Mecanismos de participación ciudadana.	Reconoce su pertenencia a diversos grupos e instituciones que forman parte de su identidad observando normas de urbanidad que favorezcan la convivencia ciudadana.	Comprende que en una sociedad democrática no es aceptable ninguna forma de discriminación por origen étnicos, creencias religiosas, género, discapacidad y/o apariencia física.	Reconoce a partir de situaciones de la vida cotidiana que el respeto hacia el otro es inherente a la condición humana.	PEESC. Cartelera sobre la actividad personal y comunitaria.	Buscar información en diferentes fuentes, escojo la pertinente y doy el crédito correspondiente. Proponer y sustentar respuestas a mis preguntas y las comparo con las de otros. Leer, analizar y producir trabajo sobre la utilidad de los valores en la vida de las personas en sociedad.	Trabajo en equipo. Responsabilidad en la entrega de actividades. Compromiso con las actividades que exigen liderazgo y actitud de liderazgo.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: SEPTIMO**

**PERIODO: SEGUNDO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
El derecho como facultad y el deber como obligación	Analizar los principales elementos constitutivos de la convivencia social en la que los derechos y deberes cívicos son fundamentales	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Valores universales, éticos y cívicos.  Valores Nacionales	Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía reconociendo que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos ante las normas.	Analiza cómo en el escenario político democrático entran en juego intereses desde diferentes sectores sociales, políticos y económicos, los cuales deben ser dirimidos por los ciudadanos.	Explica, a partir de ejemplos, las consecuencias que pueden tener, sobre sí mismo y sobre los demás, la no participación activa en las decisiones de una comunidad	Socialización del manual de convivencia	Análisis de los deberes y derechos en los distintos escenarios.  Video sobre derechos y deberes  Diapositivas y exposición sobre derechos humanos.	Capacidad para asumir sus actividades con responsabilidad y Compromiso.  Voluntad para asumir liderazgo en los escenarios del contexto.  Trabajo en grupo comprometido en las actividades individuales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: SEPTIMO**

**PERIODO: TERCERO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Derechos humanos	Conozco la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Derechos humanos y su cumplimiento La diferencia como base de la igualdad (tolerancia)	Reconoce los mecanismos de protección de los derechos humanos	Comprende que en una sociedad democrática no es aceptable ninguna forma de discriminación por origen étnicos, creencias religiosas, género, discapacidad y/o apariencia física.	Argumenta cómo los derechos de las personas se basan en el principio de la igualdad ante la ley, aunque cada uno viva y se exprese de manera diferente.	DERECHOS HUMANOS Exposición sobre los valores humanos	Representación de títeres sobre los derechos humanos y los mecanismos de defensa para hacer cumplir mis derechos.  Actividad lúdica diferencia como base de la igualdad.	Cartelera derechos humanos.  Evaluación escrita mecanismos de defensa derechos humanos.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**GRADO: SEPTIMO**

**PERIODO: CUARTO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Infancia y adolescencia.	Conozco los mecanismos constitucionales que protegen los derechos fundamentales (como la tutela) y comprendo cómo se aplican.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Sistema de responsabilidad penal para adolescentes  Deberes y derechos de infantes y adolescentes	Conoce y aprende la normatividad vigente para infantes y adolescentes en su sistema penal, deberes y derechos y trabajo en menores.	Analiza los derechos que protegen la niñez y los deberes que deben cumplirse en una sociedad democrática para el desarrollo de una sana convivencia.	Se identifica como un sujeto de derechos con unos deberes para con la comunidad educativa desde su participación en diferentes eventos escolares.	PEESC Investigación sobre las instituciones y autoridades que prestan servicio a la infancia y adolescencia	Actividad lúdica llenando el árbol. Los estudiantes pegan fichas en un árbol creado con papel donde las fichas son palabras alusivas a los derechos y deberes y se realiza socialización. Video de YouTube sobre deberes y derechos de infantes	Juego concéntrese con palabras sobre la temática vista.  Cartelera realizada en casa sobre cómo proteger infantes y adolescentes.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVICA**

**GRADO: OCTAVO**

**PERIODO: PRIMERO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
El sujeto, la sociedad civil y el estado comprometidos con la defensa y promoción de los derechos y deberes humanos como mecanismo para construir una democracia y conseguir la paz	Identifico con claridad los deberes que debo tener para con la patria, padres, semejantes, ancianos, niños y discapacitados y demostrar con esto ser una persona cívica y respetuosa	Identifico con claridad los deberes que debo tener para con la patria, padres, semejantes, ancianos, niños y discapacitados y demostrar con esto ser una persona cívica y respetuosa	Deberes para con la patria  Deberes para con nuestros semejantes	Identifica los deberes para con la patria.  Utiliza los deberes para con nuestros semejantes.	Evalúa hechos trascendentales para la dignidad humana (abolición de la esclavitud, reconocimiento de los derechos de las mujeres, derechos de las minorías) y describe las discriminaciones que aún se presentan.	Describe la situación actual, desde casos concretos, de la vulneración de los derechos fundamentales de las personas en Colombia.	DERECHOS HUMANOS Mesa redonda sobre los deberes para con la patria y los semejantes	Elaboración de cartelera Desarrollo de taller dramatización	Demuestro el conocimiento de los deberes a través de una evaluación escrita.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVICA**

**GRADO: OCTAVO**

**PERIODO: SEGUNDO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
La sociedad desarrollándose en un ambiente de sana convivencia con la Práctica de normas	Identifico claramente las normas en la casa, así como también en diferentes lugares donde se encuentre.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Modo de conducirnos dentro de la casa Modo de conducirnos en otros lugares.	Demostración de las normas de convivencia.	Comprende la importancia de las asociaciones, los gremios, movimientos y organizaciones sindicales en la defensa de los derechos colectivos.	Explica algunas herramientas y procedimientos alternativos (diálogo, conciliación, arbitraje, mediación, con los se cuenta para resolver un conflicto social o laboral.	DERECHOS HUMANOS Dramatización sobre la forma de comportamiento en la casa y en otros lugares	Video Dramatización	Estudio de casos en la práctica de normas.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVICA**

**GRADO: OCTAVO**

**PERIODO: TERCERO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
El individuo social reconoce la igualdad entre los seres humanos.	Conoce que todos los seres humanos somos diferentes. Rechazo cualquier manifestación de racismo, religión, sexo, afiliación política	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Tipos de discriminación Discriminación y derechos humanos	Reconozco las diferencias y las respeto Identifico las diversas clases de racismo Reconozco los mecanismos para la defensa.	Evalúa hechos trascendentales para la dignidad humana (abolición de la esclavitud. Reconocimiento de los derechos de las mujeres, derechos de las minorías) y describe las discriminaciones que aún se presentan	Explica algunas situaciones que develan prejuicios y estereotipos relacionados con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia, que han sufrido históricamente grupos como: mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, personas con alguna condición de discapacidad.	PEESC Video sobre los diferentes tipos de discriminación en Colombia	Elaboración de plegables Taller	Evaluación oral a través de estudio de casos



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de Noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVICA**

**GRADO: OCTAVO**

**PERIODO: CUARTO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERS ALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGIA	CRITERIO DE EVALUACION
Los mecanismos alternativos de solución de conflictos	Reconoce el diálogo y el respeto al otro como la única alternativa que tiene el hombre para vivir en paz con el resto de ciudadanos.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	La conciliación. La mediación.	Comprende de los llamados mecanismos alternativos desolución de conflictos.  Analiza la información que presenta los medios de comunicación de una manera crítica	Comprende la importancia de las asociaciones los gremios, los movimientos y organizaciones sindicales en la defensa de los derechos colectivos.	Explica algunas herramientas y procedimientos alternativos (diálogo, conciliación, arbitraje, mediación,) con los que cuenta para resolver un conflicto social o laboral.	DERECHOS HUMANOS Taller sobre mediación de conflictos	Video Desarrollo de guía	Escrita



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA:**

**GRADO: NOVENO**

**PERIODO: PRIMERO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
El buen trato en mi entorno	Identifico hábitos de aseo personal y de mi entorno	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Las buenas maneras: El aseo del cuerpo, la habitación y el entorno en general.	Practicar las normas de aseo.	Analiza la situación ambiental de los ecosistemas más biodiversos de Colombia (selvas, páramos, arrecifes coralinos) y las problemáticas que enfrentan actualmente debido a la explotación a que han sido sometidos.	Explica las consecuencias para la biodiversidad colombiana acciones como la ampliación de la frontera agrícola, el turismo desmedido y la explotación minera.	PRAE Cartelera sobre el buen uso de los residuos solidos	carteles Apuntes en el cuaderno.	Dramatizado Escrito



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVICA**

**GRADO: NOVENO**

**PERIODO: SEGUNDO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Derechos y deberes de menores de edad	Derechos y deberes que poseen los menores en su condición de sujetos de derecho.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Los deberes de los menores de edad.  La ley de infancia y adolescencia.	Identifica los deberes y derechos del menor.  Reflexiona acerca de la ley 1098.	Evalúa cómo las sociedades democráticas en un Estado social de Derecho tienen el deber de proteger y promover los derechos fundamentales de los ciudadanos.	Examina las implicaciones que tiene para la democracia y la ciudadanía la vulneración de los Derechos Humanos (DD. HH.) y sugiere para su protección mecanismos constitucionales.	PEESC Cartelera sobre los derechos de los niños	Trabajo en grupo. Mesa redonda	Conclusiones en mesa redonda Debate



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVICA**  
**PERIODO: TERCERO**

**GRADO: NOVENO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Reconociendo la importancia de la práctica de los derechos ambientales	Derechos ambientales	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Derechos colectivos y del medio ambiente.	Reconocer la importancia para la Práctica de Cuidar el medio ambiente.	Analiza la situación ambiental de los ecosistemas más biodiversos de Colombia (selvas, páramos, arrecifes coralinos) y las problemáticas que enfrentan actualmente debido a la explotación a que han sido sometidos.	Describe los niveles de deforestación observados en las selvas colombianas y la disminución de las áreas de páramo en nuestro país, así como su incidencia en el deterioro de las fuentes hídricas en Colombia.	PRAE Manualidades con residuos solidos	Video Mesas redondas.	Carteles Exposiciones



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre del 2006

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVICA GRADO: NOVENO**

**PERIODO: CUARTO**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Deberes para mejorar la convivencia en el entorno.	Identifico formas concretas para promover el bienestar familiar mediante el cumplimiento de mis deberes como persona	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Los deberes como persona. Con nuestros semejantes.	Reconoce sus deberes como miembro de una familia. Valora sus semejantes como seres únicos en el contexto social.	Evalúa cómo todo conflicto puede solucionarse mediante acuerdos en que las personas ponen de su parte para superar las diferencias.	Plantea argumentos sobre los discursos que legitiman la violencia con el fin de rechazarlos como alternativa a la solución de los conflictos.	DERECHOS HUMANOS Exposición de carteleras sobre los derechos humanos	Videos Trabajos en grupo.	Debate Evaluación escrita



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION



## CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE

Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre del 2006

### 1. BIBLIOGRAFÍA

CARREÑO M. 2000. Manual de Carreño. Urbanidad y buenas prácticas. Editorial Olmak Trade. pp. 192. ISBN: 978-84-15999-74-4.

PARRAGÓN. 2014. Buenos modales. pp. 107. Editorial, Parragón, Primera Edición. ISBN. 9781527011786.

OCU Ediciones, S.A. 2018. Protocolo y etiqueta. Saber estar y saber comportarse. Ediciones de la U. pp. 142. ISBN: 9789587628012.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. 1991. Constitución Política de Colombia. MEN. 1994. Ley 115 de la Ley general de educación.

MEN. 1998. Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales. Serie Lineamientos Curriculares.

MEN. 2006 Estándares básicos de competencias en ciencias sociales y ciencias naturales.

MEN. 2016 Derechos básicos de aprendizaje para Ciencias Sociales.

MEN. 2016. Caja de materiales Siempre Día. Recuperado en: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/siemprediae/93216>.